



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – ACTUAL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA -PTEP



Emspurovira

RESPONSABLE

JAMES JARLEY CESPEDES DUARTE
Gerente

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78
gerencia@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173 -4



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCION	3
GLOSARIO	3
OBJETIVOS	6
ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	7
ELEMENTOS CORPORATIVOS	7
PRINCIPIOS	7
VALORES INSTITUCIONALES	8
COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO.	9



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

INTRODUCCION

En concordancia con lo establecido en artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 donde establece que “Cada entidad del Orden Nacional, Departamental y Municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Ley 1757 de 2015 y demás normatividad vigente, hace necesario la implementación del **“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO”** de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira - Tolima, **“EMSPUROVIRA E.S.P.”** para la vigencia 2025.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) se ha transformado en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este cambio se dio en cumplimiento al artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

En relación con lo anterior, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira - Tolima **“EMSPUROVIRA E.S.P.”** fórmula para la vigencia 2025 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano donde se identifican, aconsejan y aprecian posibles riesgos de corrupción, implementando una estrategia que promueva transparencia en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Dicha estrategia contemplará, entre otros elementos, el mapa de riesgos de corrupción de **“EMSPUROVIRA E.S.P.”**, las medidas concretas para mitigar los riesgos evidenciados, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mientras se realiza la transición de la entidad al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de acuerdo a la normatividad vigente.

El Decreto 2641 del 2012, relacionado con las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el CONPES 3654 de 2010, relacionado con la obligación de la Rendición de Cuentas, así como los lineamientos incorporados en la guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. De igual manera, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2482 de 2012 “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión” en la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano que pretende acercar el estado al ciudadano, hacer visible la gestión pública, promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, de igual forma atendiendo lo consagrado en el **Modelo de Integrado de Planeación y Gestión MIPG**.

GLOSARIO

Aceptación del Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidades de un riesgo.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

Administración del Riesgo: Procesos y estructuras que están dirigidas hacia la administración efectiva de oportunidades potenciales y efectos adversos.

Amenazas: Causa de incidente no deseado, el cual puede ocasionar daño a un sistema o una organización

Análisis de Riesgo: Uso sistemático de la información disponible para determinar con que frecuencia pueden ocurrir eventos específicos.

Apetito de Riesgo: Magnitud y tipo de riesgo que una organización esta dispuesta a buscar o retener.

Cohecho: delito bilateral, pues exige la participación de un particular que toma la iniciativa, si cabe la expresión, de corromper al funcionario, mediante ofertas, promesas, dones o presentes, para la ejecución de un acto propio de sus funciones. Si el funcionamiento se deja corromper, obviamente también comete el delito. La ley, considerando esta doble intervención, los sanciona a los dos con la misma pena.

Confidencialidad: Propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos o entidades no autorizadas.

Control: Medida que modifica el riesgo (Procesos, Dispositivos y Practicas).

Control de Riesgo: Parte de la administración de riesgo que involucra la implementación de políticas, estándares, procedimientos para eliminar o minimizar los riesgos.

Corrupción: Mal uso del poder para beneficio propio.

Denuncia: es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa – sancionatoria o ético profesional.

Evaluación del Riesgo: proceso global de análisis de riesgo y evaluación de riesgo. El proceso utilizado para determinar las prioridades de administración de riesgos comparando el nivel de riesgo respecto de estándares predeterminados.

Gestión de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos, estructuras y practicas de administración a las tareas de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar riesgos, dirigidas a obtener oportunidades potenciales mientras se administran los efectos adversos.

Impacto: Consecuencias que se pueden ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Mapa de Riesgo: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”: Es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad sencillos y eficaces.

Peculado: el código se define como el “abuso de fondos o bienes” que esté a disposición del funcionario en “virtud o razón de su cargo”. El peculado a su vez puede consistir en el desfalco, o apropiación directa de tales bienes, en la disposición arbitraria de los mismos o en “otra forma semejante”. En principio pareciera que este delito es el que presuntamente se habría cometido con los gastos reservados.

Petición: es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta solución.

Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano “PAAC”: Plan que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

Reclamo: es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la presentación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.

Riesgo de Corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia lo privado.

Riesgo de Gestión: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos expresado en probabilidades y consecuencias.

Riesgo Inherente: Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgos Operativos: comprenden riesgos prevenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias. Riesgos financieros: se relaciona con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre bienes.

SUIT: Sistema único de trámites, Instrumento de apoyo para la implementación de la Política de Racionalización de Trámites, administra el Departamento Administrativo de la Función Pública.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

Sugerencia: es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar en servicio o la gestión de la entidad.

Vulnerabilidad: Representa la debilidad de un activo o de un control que puede ser explotado por una o mas amenazas.

Tolerancia al Riesgo: Son los niveles aceptables de desviación relativa a la consecución de objetivos, puede medirse y a menudo resulta mejor, con las mismas unidades que los objetivos correspondientes.

Trámite: Conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado, dentro de un procedimiento administrativo misional, que deben efectuar los usuarios ante una institución de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley y cuyo resultado es un producto o un servicio.

Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP): herramienta que permite recoger y fortalecer las medidas y capacidades institucionales que se han desarrollado en la entidad a través del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Adoptar y dar a conocer el presente documento a los grupos de interés y ciudadanía en general las estrategias, acciones y medidas que permita a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira, la lucha contra la corrupción en los procesos de direccionamiento estratégico y en los procesos de evaluación y seguimiento.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

-  Identificar los riesgos de Corrupción de EMSPUROVIRA E.S.P.
-  Diseñar el Mapa de Riesgo teniendo en cuenta la investigación de riesgo de corrupción de cada uno de los procesos.
-  Establecer controles, mecanismos o acciones a seguir para prevenir y corregir las causas o escenarios que puedan llegar a propiciar situaciones de riesgo de corrupción
-  Garantizar acciones de mejoramiento en la acción ciudadano.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

En el Plan de Anticorrupción y Atención al ciudadano vigencia 2025, se le dará estricto cumplimiento por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira-Tolima “EMSPUROVIRA” E.S.P. en cada uno de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, las cuales contribuyen en la lucha contra la corrupción, contando con el apoyo desde la Junta Directiva, el Gerente y sus colaboradores oficiales y contratistas.

ELEMENTOS CORPORATIVOS

5.1 MISION

Como Empresa Industrial y Comercial del Estado, estamos creados para “garantizar al cliente la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con la calidad exigida por la normatividad vigente con eficiencia, continuidad, tecnología y un gran compromiso de su talento humano.

5.2 VISION

Se orienta a que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira-Tolima “EMSPUROVIRA” E.S.P. será la Empresa líder de la región en la presentación de los servicios públicos domiciliarios con compromiso social, lo que le permitirá trascender y ser considerada entre las empresas y ser considerada entre las empresas competitivas de su generó en el contexto Departamental y Nacional.

5.3 POLITICA INSTITUCIONAL

La empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira-Tolima “EMSPUROVIRA” E.S.P basada en su trayectoria y amplia experiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, está comprometida con sus usuarios a entregarles servicios competitivos que cumplan con las especificaciones requeridas, ofreciendo confiabilidad y garantizando la prestación de nuestros servicios.

Le ofrecemos a nuestro equipo de trabajo un ambiente sano, de continuo crecimiento, con el fin de crear una cultura de calidad que se refleje en la satisfacción de nuestros clientes y en la productividad de nuestra empresa, garantizando nuestra permanencia en la prestación del servicio.

PRINCIPIOS



Respeto Por la Dignidad Humana



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173 -4



Buena Fe



Autocontrol



Autorregulación



Autogestión

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores básicos que guían la conducta y las actividades de los servidores de EMSPUROVIRA E.S.P. Para el logro de la misión y objetivos de la entidad son:

LIBERTAD: Disposición natural del hombre a hacer lo que el decida, para su propio bienestar, el de los demás y el de la sociedad en general, materializando su condición de sujeto moral y autónomo.

HONESTIDAD: es el valor que mueve al hombre actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos cada uno de los actos de vida, a preceder de acuerdo con las reglas y valores aceptados por la sociedad como buenos principios.

JUSTICIA: Equilibrio que se establece entre causa y efecto, entre una acción y sus resultados, en desarrollo de principios de igualdad y dignidad que garantizan a cada cual lo que necesita y requiere para desarrollarse como sujeto autónomo y digno.

RESPONSABILIDAD: Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente. Es la obligación moral cumplir con el deber asignado aportando lo mejor de sí mismo.

TOLERANCIA: Respetar y aceptar las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferencias opiniones y posiciones de cada uno, aun cuando no se compartan.

COMPROMISO: Deber del servidor publico de particular activamente para el logro de la misión institucional de manera constante y responsable, entregando lo mejor de sí mismo.

TRANSPARENCIA: Es el cumplimiento de que hacer como servidor público de conformidad con las labores y obligaciones a los que se ha comprometido con la empresa y la sociedad.

SOLIDARIDAD: Es de actuar en unión, sintiendo como propias causas, intereses y responsabilidades de otros, de manera desinteresada y oportuna, expresando un alto



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

grado de integración, estabilidad interna, adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO.

El Decreto No 124 del 26 de enero de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. El Gobierno nacional señala la metodología que se deberá seguir para elaborar anualmente la estrategia de lucha contra la corrupción, de todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

De acuerdo con lo anterior, la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira- Tolima “EMSPUROVIRA E.S.P.”, realizó reuniones con los sus colaboradores y de apoyo responsables, con el fin de dar a conocer los lineamientos para la construcción del PAAC y realizar el diseño del Programa de Transparencia y Ética Pública –PTEP en la vigencia 2025. En estas reuniones se establecieron, actividades, indicadores, metas, responsables, fechas de cumplimiento para los 6 componentes del presente plan.

8.1 GESTION DE RIESGO DE CORRUPCION

Para la construcción de este componente se inicio con el análisis riesgo de la vigencia 2025, teniendo como base informes dados por cada dependencia donde se identifico la materialización de ningún riesgo de los planteados, pero si se identifican acciones de mejora para la calificación y manejo del riesgo.

Se busca identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira – Tolima “EMSPUROVIRA E.S.P.”, así como, mostrar de manera transparente a las partes interesadas el tratamiento, manejo, seguimiento y evaluación de los mismos, a través del Mapa de Riesgos por Procesos y de Corrupción.

8.2 RACIONALIZACION

Facilitar a los usuarios el acceso de trámites y servicios que brinda la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira – Tolima “EMSPUROVIRA E.S.P.”, implementando acciones tecnológicas, administrativas o normativas que permitan simplificar, estandarizar, optimizar y automatizar los trámites existentes por medio de la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

8.3 RENDICION DE CUENTAS Y PARTICIPACION CIUDADANA



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

La Rendición de Cuentas de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira – Tolima “EMSPUROVIRA E.S.P.”, implica un proceso permanente y continuo que genera espacios de dialogo entre la entidad y los ciudadanos en cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, eficiencia, eficacia y participación en el manejo de los recursos públicos.

Dentro de los principales mecanismos y canales de comunicación con el usuario se plantean las siguientes metas para mejorar la capacidad de dialogo y recepción de opiniones de la ciudadanía.

8.4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira – Tolima “ESMPUROVIRA E.S.P.”, busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, cuenta con un espacio público dentro de la página Web de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira – Tolima a través del link: <http://www.emspurovira.gov.co>

La cual se actualizará continuamente publicando los programas, trámites y servicios que presta la entidad, en el cual los usuarios podrán opinar sobre la orientación, atención, trámites y servicios que presta la entidad. Se pondrá a disposición del ciudadano un formato de encuesta de percepción del servicio prestado por la entidad, en el cual los usuarios podrán opinar sobre la orientación, atención, trámites y servicios que le presta la entidad.

8.5 MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira – Tolima “ESMPUROVIRA E.S.P.”, establece en este componente, agrupando las acciones establecidas por la entidad para garantizar la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014). En tal sentido, las acciones están encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

8.6 INICIATIVAS ADICIONALES

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira – Tolima “ESMPUROVIRA E.S.P.” emprende esfuerzos que permiten fortalecer las estrategias tendientes a la lucha contra la corrupción. A través de ello, será posible, además, avanzar en la recuperación de la credibilidad y confianza de los ciudadanos en la entidad, por medio de acciones para continuar fortaleciendo el Código de Integridad, Participación Ciudadana, así como estrategias específicas de lucha contra la corrupción



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

No.	COMPONENTES	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FIN (DD/MM/AAAA)	REGISTRO/ SOPORTE	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD	FECHAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	RESPONSABLES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	RESULTADO
1	Gestión de Riesgos de corrupción	2025/01/02	2025/12/31	Ver seguimiento plan de acción	Gerente –jefe de control interno		Cuatrimestral	ABRIL - AGOSTO - ENERO	Gerente - Oficina de Control Interno	
2	Racionalización de Trámites	2025/01/02	2025/12/31	Ver seguimiento plan de acción	Gerente –					
3	Rendición de Cuentas	2025/01/02	2025/12/31	Ver seguimiento plan de acción	Gerente					
4	Mecanismos para la Atención al Ciudadano	2025/01/02	2025/12/31	Ver seguimiento plan de acción	Atención al usuario					
5	Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información	2025/01/02	2025/12/31	Ver seguimiento plan de acción	Gerente –jefe de control interno					
6	Iniciativas adicionales	2025/01/02	2025/12/31	Ver seguimiento plan de acción	Gerente					
7	Anexo 1 - Mapa de Riesgos de corrupción	NA	NA	Matriz	Todas					

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78

gerencia@emspurovira.gov.co